

Comunicado de prensa

18 de agosto de 2016

**Opinión del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo
sobre la propuesta de dividendo estatal**

El día de hoy, durante su cuarta sesión ordinaria del año, el Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP) emitió su opinión favorable respecto de la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de establecer a Pemex y a cada una de sus empresas productivas subsidiarias un monto de cero pesos como dividendo estatal para el ejercicio 2017. Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Para fundamentar su propuesta, la SHCP tomó en consideración la información proporcionada por Pemex:

- La situación financiera de Pemex en 2015 y para 2016 la observada al primer trimestre y la estimada al cierre del año, así como la proyección de los Estados Financieros por cada una de las empresas productivas subsidiarias para el ejercicio fiscal de 2016.
- Los planes, opciones y perspectivas de inversión y financiamiento para la cartera de proyectos en exploración y producción de hidrocarburos, así como un análisis sobre su rentabilidad.
- Estados financieros Proforma 2017-2022.

Asimismo, la decisión de establecer un dividendo estatal de cero pesos responde al compromiso del Gobierno Federal por apoyar a la Empresa Productiva del Estado, tomando en cuenta la flexibilidad adicional que la Reforma Energética le otorga a PEMEX para aumentar la rentabilidad de sus proyectos de inversión, y considerando el entorno desfavorable observado en los precios internacionales de la mezcla mexicana de petróleo y la plataforma de producción de crudo.

La propuesta será incluida en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 2017 que será sometida a análisis, discusión y aprobación del Congreso de la Unión.

Con lo anterior, el FMP continúa cumpliendo con sus obligaciones constitucionales y legales, y reitera su compromiso de informar a la sociedad mexicana, de manera oportuna y con la mayor transparencia, las actividades realizadas.